

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 03-2012	<b>Páginas:</b> 13
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 24 de enero de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones
11.	Judy Villavicencio, Vicedecana Académica	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 02 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Tareas Pendientes
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe del Decano
7.	Presentación Oficina de Credenciales	8.	Presentación de Lineamientos Plan de Acción Institucional
9.	Informe de la Vicedecana Académica	10.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
11.	Informe del Representante Profesoral	12.	Presentación de Asignaciones Académicas
13.	Caso CIMDER	14.	Segunda Fase de Convocatoria de Semilleros Docentes
15.	Varios	16.	Correspondencia para decisión
17.	Correspondencia para información		

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 02 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 26 de enero del 2012, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 30 al 31 de enero del 2012 en Tegucigalpa y del 1 al 2 de febrero del 2012, en El Salvador.

#### *Autorización para ejercer docencia*

- Escuela de Odontología, como docentes hora cátedra, a partir del marzo de 2012: María del Pilar Pinzón, Jorge Andrés Sarria, Sandra Escobar Roldán, Nancy Yuste García, Oscar Mauricio Carvajal, Janeth Rosalba Ibarra, Alexander Alonso Duque, Fabricio Chaparro Ávila y Luz Adriana Sabogal
- Escuela de Medicina, como docentes hora cátedra, a partir de febrero de 2012: Marcela Cabal Castro, Elizabeth Ruiz Camargo y Nora Beatriz Sánchez.

#### *Renovación como profesor Ad-honorem*

- Víctor Henry Reyes (Escuela de Medicina). Del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2012.

#### *Cancelaciones*

- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología) cancelar comisión académica aprobada mediante resolución No 003 del 10 de enero del 2012, dado que por motivos de índole personal no puede asistir al evento.

### 4. TAREAS PENDIENTES. Derivadas de la reunión del martes 16 de enero de 2012.

- Preparar un cuadro resumen sobre la asignación de recursos de estampilla para 2011 y 2012, así como la normatividad referente a ello, para la reunión que se tendrá mañana con Planeación de la Universidad del Valle. **Responsable:** *Planeación Facultad*. Cumplida.
- Debatir en el Comité de Investigaciones el documento del proyecto de Resolución del estatuto de propiedad intelectual y remitir al Decano las observaciones, para presentarlas luego al Consejo de Facultad. **Responsable:** *Vicedecano de Investigaciones*. Pendiente.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se había programado la discusión para el Comité de Investigaciones que se realizó el 20 de enero, sin embargo, la discusión de tema de la convocatoria de macro proyectos se prolongó y por tanto se aplazo el tema para el próximo Comité de Investigaciones.

- Verificar el H Index del profesor propuesto por Enfermería para charla sobre evaluación formativa. **Responsable:** *Decano*. Cumplida.

Al respecto el Decano informa que se revisó y se encontró que no tiene el impacto científico a nivel mundial, pero desde el punto de vista académico que es el interés de la invitación del profesor, su asistencia y conferencia son pertinentes. El aporte en la parte académica es valioso, teniendo en cuenta que en los procesos de acreditación una recomendación es mejorar el aspecto de evaluación. Por lo tanto se autorizó la realización del taller, al cual reitera la invitación para que asistan el jueves 26 de enero durante todo el día en el auditorio Ives Chatain. El Decanato de la Facultad aportará 1.5 millones de pesos y el resto lo aportarán las Escuelas de manera proporcional con base en los recursos que tienen.

La Vicedecana Académica reitera la invitación al taller y solicita que se difunda la información entre los profesores de la Facultad.

- Dar a conocer a los docentes de las Escuelas el documento de la convocatoria para presentar propuestas de proyectos macro de región, que incluyan a varias Universidades y Departamentos de la región. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Cumplida.
- Hacer seguimiento al traslado de la puerta del parqueadero frente a Salud Pública. **Responsable:** *Coordinadora Administrativa*. En la reunión que se realizará hoy con la Oficina de Planeación se tratará el tema.
- Estudio de la Escuela de Odontología, que sustente las necesidades de ampliar la planta de cargos. **Responsable:** *Director de Escuela de Odontología*. Cumplida.
- Solicitar al Señor Rector, en nombre del Consejo de Facultad, que deje a María Jenny Viáfara en la Facultad. **Responsable:** *Decano*. Cumplida

#### **Derivadas de la reunión del martes 10 de Enero de 2012**

- Reportar al Programa Editorial y al Vicedecanato Académico los listados de publicaciones (libros, principalmente) hechas por docentes en los años 2010 y 2011 para la Feria del Libro de Bogotá. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Han enviado información la Escuela de Medicina y la Escuela de Enfermería. La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Programa Editorial anunció que ellos se encargarán de los libros editados por el programa editorial del año 2010 y 2011; respecto a su libro “Salud de la Mujer Un desafío para el cuidado y un compromiso de todos” editado en el año 2010, el programa Editorial le informó que no disponen de copias.
- Presentar al Consejo de Facultad las características de los salones que debe tener el Aulario. **Responsable:** *Decano*.

El Decano comenta que en la reunión que se realizará hoy con la Oficina de Planeación se tratará el tema del Aulario y del Edificio de Microbiología, a la cual están invitados los Directores de Escuela que deseen asistir.

- Elaborar inventario de lo que quedó faltando en cada Escuela en la asignación de recursos de estampilla 2012, para presentarlo en la siguiente solicitud de asignación de estampilla. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Cumplida.
- Enviar al Decanato por escrito un inventario de necesidades de infraestructura, recurso docente, equipos, personal de cada Escuela. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Se recibió comunicación de la Escuela de Rehabilitación.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita reunirse con el Decano dado que en la Escuela se está revisando el componente de prestación de servicios y se quiere revisar con el Decano, y luego con la Directora del Servicio Médico, el papel que podrían jugar en ese contexto los laboratorios de formación que tiene constituidos la Escuela. Actualmente la Escuela de Rehabilitación Humana presta servicios al Servicio Médico Universitario y se requiere establecer proyección en el marco del proyecto de construcción del Servicio Médico Universitario Sede propia Campus Meléndez.

El Decano reitera la importancia de tener el inventario de necesidades de las Unidades Académicas, el cual una vez se tenga, se llevará al Comité de Decanato con el fin de priorizar dichas necesidades y traer una propuesta al Consejo de Facultad e irá a cada Escuela para avanzar en el tema. Hace énfasis en que salvo alguna contingencia o aspectos que no son previsibles, una vez se tenga el inventario se convertirá en la carta de navegación del año, con la cual se hará gestión ante el nivel central. Se establece como plazo final para reportar esta información el martes 31 de enero del 2012.

- Hacer un diagnóstico por Escuela de los cupos de profesores nombrados en planta docente, que no se hayan reemplazados. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Pendiente

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, no autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Julián Mauricio Palacios Gaviria (200934740), Programa Académico de Odontología. Solicitud de reactivación de la asignatura Terapéutica I (622008M-01). El estudiante hace la solicitud aduciendo que quería cancelar la asignatura Lectura de Textos Académicos en Inglés II (204104M-32) y que por un error involuntario, canceló la asignatura Terapéutica I (622008M-01), la cual es una asignatura propia de la carrera y no quería cancelar.

El Decano hace referencia a la cancelación de asignaturas que se presentaron en el pasado Consejo de Facultad y sabe de la molestia del Comité de Currículo de Pregrado, pero aclara que en el Consejo Académico sólo se le preguntó acerca de cómo se había realizado el proceso en la Facultad y después de un amplio debate el Rector, como Presidente del Consejo Académico, tomó la decisión de autorizar ampliar el plazo para la recepción de las cancelaciones.

5.2 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de la siguiente exención de matrícula financiera.

- Ana Ligia Herrera (201103108), Maestría en Salud Pública, período febrero-junio del 2012, 100% de la matrícula básica. Esposa de James Iván Larrea Mejía, quien fue Representante Estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 5 de junio de 2008 y el 13 de abril de 2009.

5.3 Para conocimiento del Consejo de Facultad, se da lectura de comunicación enviada por el Coordinador de los Posgrados en Odontología y dirigida a la profesora Luz Ángela Mena, en la cual se informa que ante Registro Académico ya se realizaron todas las equivalencias correspondientes a las asignaturas que debe cumplir para recibir el título de Especialista en Periodoncia y le recuerda que debe cumplir con el requisito de Proficiencia en Inglés.

## 6. INFORME DEL DECANO

6.1 Informe de actividades de la semana

- Reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, miércoles 18 de enero. Fue una oportunidad para que las Escuelas se enteraran de manera directa del estado de los proyectos y la asignación de recursos. Respecto al Lote en el cual está ubicado el Edificio de Microbiología, que le pertenece al Hospital Universitario del Valle, se tiene vía libre para llevar el tema a la próxima Junta Directiva que se realice. Para la negociación se debe tener presente la situación financiera del Hospital y tener en cuenta que además de la deuda que tiene por concepto del Convenio Tripartito, el Hospital Universitario le debe a la Universidad 9.000 millones de pesos por concepto de pensiones. Con lo anterior la idea es comprarlo con base en la deuda que tiene por concepto de pensiones. El Señor Decano informa que está solicitando una reunión con la Directora del Hospital Universitario de Valle, para abordar el tema.
- Reunión sobre el tema de Extensión, jueves 19 de enero. A la reunión asistieron el profesor Jaime Saavedra, el Coordinador de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración, Edilberto Vargas y la profesora Luz Helena Jiménez, quien iniciará sus labores en la oficina de extensión de la Facultad el 1º de febrero, y estará vinculada como docente ad-honorem en la Escuela de Odontología.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana menciona la pertinencia de que quien figure como responsable de la Coordinación de Extensión sea un profesor nombrado, teniendo en cuenta que el propósito ha sido que esté al mismo nivel de los procesos de Formación e Investigación.

El Decano reitera que el Coordinador de la Oficina de Extensión es el profesor Jaime Saavedra y por la Facultad de Ciencias de la Administración el Coordinador estará apoyando, en el marco de la alianza para el Campus de San Fernando que se ha mencionado. Agrega que respecto a la Oficina de Extensión hubo dificultades para vincular en el componente operativo profesores que él consideraba tenían el perfil, para asumir la Coordinación, puesto que le expresaron que no estaban interesados. Reitera que ya las

dificultades fueron superadas y la Oficina de Extensión ya está organizada y que el Coordinador de la misma es el Dr. Jaime Saavedra, en tanto que la profesora Luz Helena Jiménez actuará en la operativización de las directrices que el Dr. Saavedra indique.

- Charla del profesor Michel Labrecque. El profesor Labrecque ha ofrecido varias charlas, de manera gratuita, a docentes y residentes de la Facultad, adicionalmente está ofreciendo de manera gratuita el acceso a la plataforma para cursos virtuales de la Universidad de Laval, para lo cual dará el password con licencia para la Facultad de Salud. Para concretar el tema la próxima semana vendrá un profesor Web Manager de dicha Universidad y los costos serán asumidos por ellos.
- Convenio con DIME, viernes 20 de enero. Considera que fue una reunión exitosa en el sentido de reactivar el convenio, mediante el cual doce Programas Académicos de la Facultad hacen presencia en DIME. El próximo jueves se llevará a cabo una reunión del respectivo CODA, para seguir avanzando en el tema. Dada la situación del Hospital Universitario del Valle, la directriz del nivel central es tener un escenario de práctica complementario, no sustitutivo.
- Comité de investigaciones, 20 de enero. Se abordó el tema de los Institutos con la presencia del doctor Sócrates Herrera y doctora María Isabel Gutiérrez. El primer Consejo de Facultad ampliado será sobre el tema de Institutos.
- Reunión Docencia Servicio, viernes 20 de enero. Resalta la gestión de las anteriores administraciones al reducir de 67 a 52 convenios; sin embargo, teniendo en cuenta las exigencias de la actual normatividad, la meta es tener como máximo 40 convenios. Esta meta es factible dado que algunos programas como Cirugía Plástica que tienen hasta cinco sitios de práctica, que se podrían disminuir y Tecnología en Atención Prehospitalaria tiene siete sitios de práctica; por tanto la recomendación es concentrarse en menos sitios.
- Reunión con Planeación del Hospital Universitario del Valle, lunes 23 de enero. Asistió el doctor Abonia, Jefe de Operaciones del Hospital Universitario del Valle, el Director de la Escuela de Medicina, la Ingeniera Glisdary Osorio y Planeación del Hospital. Plantearon que con recursos de estampilla la Universidad aporte para un proyecto de Sala de Operaciones. Al respecto se les manifestó que si superan los problemas financieros se podría hacer la inversión. Además de la Universidad, en el proyecto aportarían recursos la Gobernación de Valle, la Secretaría de Salud Departamental y el Hospital mismo. Si las condiciones son claras se apoyará el proyecto. La idea es que Planeación del Hospital Universitario del Valle y Planeación de la Facultad trabajen de manera articulada.

Agrega que habló con el Secretario de Salud de Palmira, que a su vez había hablado con el Secretario de Salud de Buenaventura, dado que es interés apoyar a las regiones. El Hospital de Palmira será intervenido al igual que el Hospital Universitario del Valle, si no mejoran las condiciones. Recuerda que Buenaventura es prioridad en el Plan de Acción de la Universidad y del Gobierno Nacional

En Palmira hace presencia la Universidad Santiago de Cali, pero el Alcalde está interesado en el tema de Atención Primaria en Salud con el Hospital, dado que es nivel II. Sería un proyecto en el cual se vincularían los Residentes de Cirugía y los Profesores puedan ir a Palmira o Buenaventura. Esto permitiría hacer proyección regional, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle y con el de la Facultad de Salud.

- Telesalud Univalle-Universidad de Laval., lunes 23 de enero. Se ha puesto en contacto a la Ingeniera Gloria Toro con el profesor Michel Labrecque, dada la proyección que tiene la Universidad de Laval en Telesalud. Otro propósito de la reunión fue articular lo de la donación de la plataforma que hará a la Facultad de Salud.
- Comité de Decanato, lunes 23 de enero. Se realizó la segunda reunión y se ha acordado que en dicho Comité no se tratará de lo movimiento de personal y ni lo de casos estudiantiles. Las reuniones han sido productivas en la medida en que han permitido articular a las Oficinas.
- Recuerda que se hizo consulta a los Consejeros y se llegó a la conclusión que el Comunicador Social Manuel Llanos continúe asistiendo al Consejo de Facultad. El consenso de los Consejeros es que su presencia es pertinente.

## **7. PRESENTACIÓN OFICINA DE CREDENCIALES.**

El Decano comenta que el interés de invitar a la profesora María Cecilia Osorio, surgió dado que en

diciembre tuvo la oportunidad de asistir a un Comité de Credenciales en calidad de Decano Electo, en el cual le expusieron una situación que se había presentado y la cual trató de documentarla. Circula la documentación (31 folios) relacionada con el análisis que se hizo con el tema de la representación de los Departamentos Clínicos en dicho Comité.

En la documentación que circula entre los Consejeros, está la posición del Director de la Escuela de Medicina, basado en una normatividad que sigue vigente y la posición del Comité de Credenciales. Al asumir el cargo de Decano retomó el caso y empezó a hacer consultas a diferentes instancias y se presentó una propuesta al Consejo de la Escuela de Medicina. Para el análisis se tuvo en cuenta que la normatividad se debe cumplir, que el Comité de Credenciales es el espacio donde se ventila el escalafón docente y la acreditación de un profesor ante la Academia Nacional e Internacional, además la parte salarial, que está relacionada con el bienestar docente.

Finalmente con toda la documentación se reunió con el Vicerrector Académico, quien avaló la propuesta mientras se hace la Resolución de modificación y por este semestre y consiste en que los representantes profesoriales de los Departamentos Clínicos ante el Comité de Credenciales, continúen con la asignación de las horas distribuidas en Actividades Académico Administrativas y Orgánico Complementarias.

El Comité de Credenciales debe hacer un análisis y traerlo al Consejo de Facultad para fijar la posición y remitirla a nivel central, para que sea aprobada en las instancias pertinentes. La propuesta de modificación de la Resolución deberá considerar el número de profesores que represente cada integrante del Comité de Credenciales.

La profesora María Cecilia Osorio comenta que los Comités de Credenciales existen por la Resolución 115 y cuando dice que tendrá un representante por Departamento, se debe tener en cuenta que ese entonces las Escuelas no existían, por tanto ese es el principio en que se basa el Comité de Credenciales para funcionar con representaciones por Departamento. El Decreto 1279 habla de un Comité Central de Credenciales, por tanto el Comité de Credenciales de Facultad funciona porque todavía existe la resolución 115. Adicionalmente la resolución 083 del Consejo Superior tiene un parágrafo que dice que cualquier aspecto que esté en contra de la resolución 115 predomina lo que esté en la 115.

Informa que la fecha límite para la presentación de los informes de gestión ante credenciales es el 15 de febrero de 2012. Adicionalmente comenta que enviará comunicación a los Directores de Escuela, relacionada con experiencia calificada.

El Decano hace un reconocimiento y agradece a la profesora María Cecilia Osorio, quien le suministró la información y le dio todo el apoyo para lograr la salida mencionada. El tema de docentes ad-honorem queda pendiente de tratar. Solicita que establezca una fecha límite para presentar la propuesta de la modificación de la Resolución.

## **8. PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Se aplaza.

## **9. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

9.1 En el Comité de Currículo de Pregrado, realizado el 19 de enero, se revisaron cuatro Trabajos de Grado de la Escuela de Rehabilitación Humana, que obtuvieron la calificación de Meritoria, con el fin de seleccionar el que participará por la Facultad de Salud en la Convocatoria del Premio Otto de Greiff. Una vez realizada la revisión y dada la discusión, el Comité acordó recomendar ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, el trabajo denominado “Metodología para el Desarrollo de Competencias Sociolaborales en las Actividades Cotidianas en Instituciones Educativas”, realizado por estudiantes de los Programas Académicos de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. Hace un llamado para que los otros Programas Académicos que tienen en su currículo Trabajo de Grado (Odontología y Enfermería) participen en futuras convocatorias del premio mencionado.

9.2 Recuerda que el 1º de febrero inician los Talleres que ofrecerá CIMDER, por tanto está pendiente de la

información de los profesores que participarán por cada Escuela.

9.3 En el Comité de Central de Currículo realizado el viernes 20 de enero se hizo referencia a:

- Dado que hay preocupación por parte de los Directores de Programa de Posgrado, por la exigencia del Ministerio de Educación Nacional en relación con las dos autoevaluaciones que se deben tener para la renovación de Registros Calificados, se envió comunicación al MEN manifestando la dificultad de cumplir con dicha exigencia. El Ministerio ha manifestado que se reunirá y enviará un comunicado a todas las Instituciones de Educación Superior, seguramente manifestando que se va a exigir sólo una autoevaluación para los procesos de renovación de Registro Calificado para los posgrados.
- Manifestaron que todos los Programas Académicos de la Facultad de Salud deberán cumplir las exigencias del Decreto 2376 del 2010, por tanto deben estar listos los Convenios y los Anexos Técnicos. A propósito del tema, la Vicedecana Académica comenta que en la reunión sobre Relación Docencia Servicio que se realizó el viernes con los Directores de Programas Académicos de Pregrado, quedó como tarea que en diez días se deben tener todos los Anexos Técnicos de los sitios de práctica. Sin embargo, dado el volumen de Anexos que tendrían que hacer algunos Programas como Medicina y Cirugía, será difícil que para esa fecha se pueda cumplir con la tarea. Por tanto se deberá ajustar, de acuerdo a las especificidades de cada uno.

Agrega que ha habido dificultad respecto a que el Decreto 2376, exige tener Póliza de Riesgo Biológico. Se debe tener en cuenta que los estudiantes de Posgrados por ser profesionales, tienen ARP; sin embargo, están exigiendo que aparezca explícito en los Convenios que tiene dicha póliza. Por tanto se deberá hacer un adendo a todos los Convenios con esta claridad. En este momento se está trabajando en el Programa de Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría y Especialización en Endodencia.

- En la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, están preocupados por el proceso de Renovación de Acreditación Institucional, dado que la actual está vigente hasta el 2013. Hay tres aspectos que fueron referidos en el informe de los pares en los cuales la Universidad debe trabajar: 1-La Universidad debe hacer una revisión y modificación al Reglamento Estudiantil, y si bien ha estado en discusión en algunos espacios, cuando se ha tratado de retomar ha habido dificultades con los estudiantes; 2-La Universidad tiene dificultades con el proceso de evaluación de profesores y con el seguimiento y Planes de Mejoramiento. La Universidad tendría a la Facultad de Salud para mostrar en este aspecto. 3-Solicitaron un estudio de deserción y permanencia en pregrado y posgrado, y resulta que lo que se tiene es un informe que realizó el CIDSE en el 2005. Al parecer por la Vicerrectoría saldrá un proyecto de investigación que congrege la parte de deserción de pregrado y posgrado. Lo anterior está ligado al nuevo proceso de admisión, dado que si se quieren mejorar los indicadores de permanencia y deserción, se deben modificar los criterios de ingreso de los estudiantes.
- Se hizo referencia al nuevo proceso de admisión que se pretende implementar, para el cual se realizarán dos talleres los días 3 y 6 de febrero, a los cuales deben ir los Directores de Programa de Pregrado.

9.4 El lunes 23 de enero sostuvo una reunión con Médicos Neonatólogos de Panamá, quienes están interesados en hacer un convenio con la Universidad del Valle, con el fin de que puedan hacer Pasantías cortas en el Programa Canguro. A la reunión la acompañaron el Doctor Diego Calero y el Doctor Javier Torres. Considera que sería algo conveniente para la Universidad y que es factible realizarlo.

## **10. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES**

10.1 El jueves 19 de enero se realizó Comité Central de Investigaciones, en el cual se fijaron los términos de referencia para la convocatoria de macro proyectos. Se presentó una discusión por la manera como elaborarán los proyectos. La Ley de Regalías marca una directriz para la elaboración de proyectos y se exige que se hagan en el formato de Marco Lógico, que es algo que viene trabajando el BID desde la década de los años 70, en donde se genera una plataforma donde se va a identificando con precisión los objetivos de los proyectos y se exige que en mil palabras se pueda saber qué es lo que se quiere. Ha buscado información sobre Marco Lógico y encontró dos cursos, que fueron entregados en cd a los miembros del Comité de Investigaciones de la Facultad. Son cursos del BID para el diseño de proyectos con dicha metodología. Se acordó que cada representante del Comité haga el curso y lo multiplique en el Comité de cada Escuela.

La Facultad de Humanidades manifestó que no se acogería al formato del Marco Lógico, por tanto se dejó abierta la opción. Sin embargo, el Vicedecano considera que la Facultad de Salud está en capacidad de hacer proyectos en dicho formato.

Le han informado que un profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración que tiene un Doctorado en Gestión de Proyectos Públicos sabe de Marco Lógico, por tanto la idea es contactarlo y solicitar su apoyo. La convocatoria se abre el 1º de febrero y se cierra el 29 de febrero y se darán cuatro meses para el diseño de los proyectos.

- 10.2 En el Comité de Investigaciones de la Facultad se discutió el tema de Institutos con presencia del doctor Sócrates Herrera y de la doctora María Isabel Gutiérrez. Sobre este tema se hará un Consejo de Facultad ampliado. Quedó como punto pendiente la discusión sobre el Estatuto de Propiedad Intelectual. Enviará a los Consejeros el acta del Comité para ampliar información. Propone invitar para la próxima sesión del Consejo de Facultad, al profesor Adolfo Contreras, para abordar el tema.
- 10.3 El lunes 23 de enero asistió a un Comité citado por la Secretaría Departamental de Salud, en la cual había profesores de las Escuelas de Enfermería y Salud Pública. La Gobernación está tratando de identificar las fortalezas y capacidades en investigación en el Valle del Cauca. Seguirá participando de dichas reuniones dado que es una oportunidad para tener influencia en el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología, que es donde van a ir todos los proyectos de Ley de Regalías.

## **11. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 11.1 En la reunión de CORPUV que se realizará mañana, se hará referencia a la propuesta de Foro que se realizará los días 2 y 3 de febrero de 2012, sobre el Proyecto de Reforma de la Ley 30 de 1992. De igual manera, y de acuerdo con metodología propuesta, en la cual se nombran responsables de las diferentes temáticas que se tratarán, se hará referencia a: resolución 047 del Consejo Superior que tiene que ver con profesores contratistas, a cargo del profesor Diego Bolaños; cambio de planta docente a cargo del profesor Roberto Behar, y sobre política de investigación en la Universidad, a cargo de la profesora Jenny Posso. Informará sobre los resultados de dicha reunión.
- 11.2 Respecto a la Resolución 022 del Consejo Superior del 2001, hace referencia a que el Consejo de Facultad hizo una primera revisión en la cual se recogieron las recomendaciones de las Unidades Académicas y se envió como un primer borrador al nivel central. Posteriormente estando la profesora Martha Lucía Vásquez como Vicedecana Académica, se retomó el tema y se envió un segundo borrador a la Comisión designada por el Consejo Académico para la revisión de la resolución. Los documentos en mención no aparecen y por tanto consulta al Decano si es posible tener copia del segundo borrador y retomar el tema.

El Decano en concordancia con lo presentado, solicita a la Vicedecana Académica ubicar el documento y en el Comité de Decanato se abordará el tema.

## **12. PRESENTACIONES ASIGNACIONES ACADÉMICAS**

Los Directores de las Escuela de Odontología, Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico presentan en su orden para aprobación del Consejo, las asignaciones académicas, para el período febrero-junio del 2012 de los docentes nombrados. Al respecto se realizan observaciones a:

- Escuela de Ciencias Básicas
  - Dado que las profesoras Blanca Salazar y Cecilia de Plata tienen el máximo permitido de dedicación a investigación (440 horas) y que son proyectos compartidos, se solicita hacer un análisis al respecto, pues la resolución es clara en el sentido que dependerá de la envergadura del proyecto. Al respecto se acuerda que el Director de la Escuela se reúna con las docentes y con el Vicedecano de Investigaciones, quien deberá dar el aval a esas horas de investigación.
  - Es pertinente revisar las asignaciones que no tienen las 880 horas, dado que puede traer dificultades de tipo disciplinario para los profesores. De igual manera se debe reflexionar acerca de quienes exceden el número de horas, dado que las 880 horas responden a un contexto histórico que hace



- referencia a la búsqueda del bienestar profesoral.
- Es pertinente tener presente que para evitar inconvenientes el profesor deber cumplir con la normatividad vigente; la resolución 022 indica que cuando son clases teóricas tienen un factor de ponderación que aumenta el número de horas.
  - Preocupa que por el exceso de asignación académica en docencia directa, la parte de investigación, que es fundamental para una Escuela de Ciencias Básicas, se debilite. Lo anterior es un criterio para justificar la necesidad de recurso docente.
  - Se debe tener en cuenta que cuando se asignen horas en extensión se requiere un proyecto, como lo establece la resolución 022, aprobado por el Consejo de Facultad y además se debe rendir informes anuales.
- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
    - Se solicita revisar la asignación de la profesora Martha Ilce Orozco, que es de medio tiempo y su asignación está muy por encima de las 440 horas.
    - Respecto a la profesora Mercedes Salcedo, docente de medio tiempo que aparece con 734 horas, se debe tener en cuenta que está como Coordinadora del Comité de Calidad y que está en proceso el cambio de dedicación a tiempo completo.

El Consejo de Facultad aprueba las asignaciones académicas presentadas.

### 13. CASO CIMDER

La Coordinadora Administrativa comenta que ha revisado el Estado de Pérdidas y Ganancias y unos consolidados entregados por CIMDER, los cuales serían un insumo para la discusión. El Balance está al 30 de noviembre de 2011, cuando lo ideal sería que esté al 30 de diciembre. A esa fecha se reflejan unas pérdidas de 216 millones de pesos, aparecen activos por 125 millones de pesos, que no son reales dado que aparece que tiene una flota y equipo de transporte y ellos no tienen vehículo. Igualmente no han aplicado la depreciación.

El Decano recuerda que les remitió los apartes de las actas de las últimas Juntas Directivas del CIMDER. Destaca aspectos que se deben tener en cuenta para el análisis:

- De acuerdo con los estatutos, CIMDER es una ONG, es una persona jurídica de derecho privado, Fundación sin ánimo de lucro y con capacidad para ejercer derechos y asumir obligaciones. Además estipulan que tendrá una duración indefinida y que sólo podrá ser disuelta por el incumplimiento de los fines para los cuales fue creada. Como persona jurídica la Universidad del Valle es miembro de CIMDER, por tanto tiene una responsabilidad, como personas naturales son miembros el Rector y el Decano de la Facultad de Salud. Los bienes, una vez disuelta la sociedad, pasarán a la Universidad del Valle.
- En las actas está claro que la Junta Directiva no tuvo la información completa. Además de la demanda por 500 millones de pesos que había informado, llegó una segunda demanda laboral por 100 millones de pesos. Demandas en las cuales debe responder solidariamente la Universidad en cabeza del Rector y el Decano de Salud como miembros de Junta Directiva.
- El Rector ha dado vía libre para proponer una solución y hay una propuesta presentada por el señor Abelardo Jiménez la cual será tratada en Junta Directiva.
- De acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual, CIMDER tendría participación en el material que produjo en virtud del cumplimiento de su función social, pero es participación no sería del 100%, puesto que se debe considerar que para desarrollar el material se apoyaron en infraestructura y bienes de la Universidad. Sobre lo anterior ha pedido concepto al Comité de Propiedad Intelectual y al abogado externo de la Universidad. Considera que debe ser compartida dado que han recibido recursos de otras entidades para realizar los proyectos.
- Considera que CIMDER podría ser bueno para la Universidad, en el marco de la nueva Ley de Seguridad Social (1438/2011), dada su trayectoria en Atención Primaria en Salud.
- Hay interés en darle una solución, pero primero debe sanear las finanzas y arreglar los problemas laborales que tienen; no es la Universidad la que debe sanear los compromisos financieros y laborales de CIMDER. Pero de acuerdo con los Estatutos, el Rector y el Decano, como personas naturales que

forman parte de la Junta Directiva, deben responder patrimonialmente por los compromisos de CIMDER. Si el Rector quiere seguir con CIMDER, con las condiciones actuales, solicitará que cambien los estatutos y que el Decano de Salud no esté en la Junta Directiva.

- Le ha solicitado al Rector que cite a Junta Directiva y además que el doctor Oscar Rojas esté presente, con quien tendrá una reunión previa para tratar el tema.
- La documentación que ha recopilado y los conceptos del Comité de Propiedad Intelectual, se entregarán a la abogada que será contratada por la Facultad, con el fin de que emita un concepto.
- Si bien no es competencia del Consejo de Facultad, ha informado sobre el tema, pues lo ideal es que haya un pronunciamiento respecto a cómo actuar.

El Representante Profesorado comenta que revisará las actas y considera importante que se tenga en cuenta la opinión de los Consejeros. Resalta la labor del Decano al tratar de buscar una salida a una situación tan compleja y considera que está haciendo lo correcto.

El Director de la Escuela de Medicina, resalta la pertinencia de revisar la participación de la Universidad en diferentes Juntas Directivas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es preocupante la situación dado que la Universidad tiene asiento en la Junta Directiva y debió haber visto esta situación con antelación. Considera pertinente la decisión de revisar la participación de la Universidad en Juntas Directivas, para lo cual es pertinente la asesoría jurídica.

#### **14. SEGUNDA FASE DE CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DOCENTES**

Se aplaza la discusión para el próximo Consejo de Facultad.

#### **15. VARIOS**

15.1 El Decano recuerda que les remitió por correo electrónico el borrador del documento que oficializará la alianza que se hará con la Facultad de Ciencias de la Administración. Hoy asistirá al Consejo de dicha Facultad con el fin de presentar la propuesta, la cual posteriormente se remitirá al Rector. Recuerda que el acto oficial será el 10 de febrero a las 5:00 p.m. El Consejo de Facultad acuerda que el acto se haga como invitación abierta y que se realice en el Auditorio Ives Chatain.

15.2 Acerca de la propuesta de Doctorados con las Universidades de Murcia y Alcalá, el Decano recuerda que el profesor Aníbal Nieto Díaz estará en la Facultad dado que es miembro del Comité Editorial de la Revista Colombia Médica y codirector de unos proyectos de investigación que están haciendo los residentes y además para oficializar con el Rector y la Oficina de Relaciones Internacionales de Meléndez, el convenio.

La Universidad del Valle ya tiene un convenio marco con la Universidad de Murcia; falta hacer el adendo en la parte específica. Dado que el 10 de febrero en horas de la mañana tendrá una reunión con el profesor Aníbal Nieto, la doctora Sandra Juliana Toro, Directora de Relaciones Internacionales de la Universidad y el Doctor Diego Calero, es importante que las Unidades Académicas que estén interesadas en el convenio lo hagan saber y que participen en la reunión. Resalta que sería una alianza concreta para operativizar que profesores que tengan nivel de Maestría o Especialidad Clínica de mínimo cuatro años, puedan hacer en menor tiempo el Doctorado y se haría por Comisión de Estudios o Año Sabático.

El Consejo de Facultad está de acuerdo en seguir con la propuesta presentada por el Decano.

15.3 Informe de Comisión de Estímulos Académicos, realizado el 19 de enero:

- Comisiones recomendadas al Consejo Académico: Delia Constanza Serpa por un año; María Elena Rojas y Sandra Lucía Lozano. Preocupa situación con la profesora Delia Constanza Serpa, dado que a la Universidad le llegó cuenta de cobro por una emergencia médica que tuvo en Italia, cuando su Comisión de Estudios es en España. Por lo anterior le llegará comunicación a la profesora sobre el tema.
- Bonificaciones aplazadas por recomendar por no haber terminado el semestre: Wilmar Saldarriaga, Julio César Millán.
- Bonificaciones recomendadas al Consejo Académico: Claudia Bermúdez.

- Bonificación no aprobada y fue devuelta por que debe ser tramitada por la Facultad de Ciencias de la Administración: Profesora Mónica García Solarte.
- La Facultad de Salud no cumplió con el compromiso de reportar la justificación de no haber legalizado las Comisiones de Estudio de algunos profesores y adjuntar los soportes para proceder a su legalización en la Comisión de Estímulos y recomendarlo al Consejo Académico. Los casos para salud son: Comisiones de Estudio terminadas sin renovación o sin título o ambas: Profesor Julio César Montoya, Luz Ángela Mena, Mauricio Palacios. Comisiones de estudio por definir su estado: Profesora Cecilia Aguilar de Plata, Nora Lucía Gómez, Juan Manuel Gómez.

Reitera que el compromiso de la Facultad ante el Consejo Académico era rendir un informe de cada uno de los profesores, dado que se quiere ayudar a aquellos que han tenido dificultades, pero deben manifestar por qué no han cumplido con los compromisos que adquirieron cuando les fue otorgada la Comisión de Estudios; de lo contrario el profesor de manera individual responderá con un proceso disciplinario. Le dieron un nuevo plazo hasta el próximo Comité de Estímulos Académicos, por tanto es importante tener un pronunciamiento del profesor y de la Unidad Académica.

- Informe de Estímulos Académicos recibidos por la Facultad de Salud en 2010: 12 Comisiones de Estudio y un sabático (5.4% de los profesores nombrados), 10 para doctorado y dos para especialización. Nuevas en el 2011: tres; se redujeron en un 50% las Comisiones nuevas en 2011 con relación a 2010. El tope es el 15% de la Facultad y 20% de la Unidad Académica. Pensar hacia el futuro aprovechar esa oportunidad. Comenta que son indicadores de peso para decir que los profesores de la Facultad de Salud han tenido que restringirse de los estímulos académicos dada la dedicación a la docencia.

- 15.4 El Decano comenta que recibió comunicación del Vicerrector de Bienestar Universitario, en la cual dice que dentro de la estrategia de actualización permanente de los recursos didácticos que la Dirección Universitaria ha venido desarrollando, a través del proyecto de mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes, solicita informar a la Vicerrectoría los datos de los profesores nombrados que en los últimos cinco años no hayan recibido dotación de equipo de computo, escritorio y silla. Se le dará respuesta desde la Coordinación Administrativa.
- 15.5 El Decano recuerda que el Simposio de Investigaciones en Salud de este año se hará sobre Cáncer, a petición del Registro de Cáncer. El Decano solicita que sea no sólo desde el punto de vista del tratamiento de Cáncer, sino de la parte de promoción y prevención del mismo.
- 15.6 Respecto al proyecto Diáspora que mencionó en el Consejo pasado, el Decano comenta que debe asignar una persona responsable del proyecto, por tanto solicita a los Directores de Escuela que presenten candidatos en el próximo Consejo de Facultad.
- 15.7 El Decano informa que el Rector dio vía libre para que el proceso de selección del nuevo Director (a) del Hospital Universitario del Valle, sea liderado por el Instituto de Psicología de la Universidad del Valle. Solicita al Director de la Escuela de Medicina contactar a dicho Instituto.
- 15.8 El Decano recuerda que una recomendación de la Vicerrectoría de Administrativa y de la Oficina de Control Interno es que todo contrato debe tener formalidades plenas, es decir debe tener un supervisor, un acta de inicio, informe de avance y acta de finalización. Igualmente recuerda que como funcionarios públicos, además de estar pendiente de contratar, se tiene la responsabilidad de gestionar el cobro de la cartera.
- 15.9 El Decano comenta que recibió informe que tres funcionarios no han querido salir del Edificio de Microbiología, por tanto pone en consideración del Consejo el envío de una comunicación, indicándoles los riesgos a que están sometidos, basado en el estudio que hizo la Oficina de Planeación para poder desocupar dicho Edificio. El Consejo avala el envío de la comunicación y recomienda que sea con copia a la Oficina de Salud Ocupacional.
- 15.10 La Directora de la Escuela de Enfermería presenta para aprobación el curso “Análisis Crítico de la Evidencia Científica”; ofrecido para profesionales de la salud; por el Dr. Michel Labrecque, profesor visitante de la Universidad de Laval, Canadá; intensidad horaria total: 48 horas; no tiene costo y a

realizarse los días 30 de enero y 1 y 2 de febrero del 2012. Se avala y se expide la resolución No. 13.

#### 16. CORRESPONDENCIA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite Contrato Interadministrativo entre el Hospital Nuestra Señora de los Santos (La Victoria, Valle del Cauca), E.S.E. y la Universidad del Valle No. 006 de 2012. Se avala y se dará trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite comunicación del Laboratorio de Hematología, sobre la propuesta de tarifas para aplicar a partir de febrero 1 de 2012. Se avala y se expide la Resolución 12.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite Carta de Intención Red de Salud del Centro ESES, entregada por el Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se dará trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual informa que el Claustro de la Escuela de Odontología, acogió el nombre de la profesora Martha Lucía Rodríguez Paz como Directora del Programa Académico de Odontología, por lo tanto solicita al Consejo recomendar al Sr. Rector su designación. El Consejo recomienda la designación y se le dará trámite ante la Rectoría.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, remitiendo las tarifas 2012 para el Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos. Se avala y se expide la Resolución No 11.
- Oficio del Sr. Carlos Augusto Osorio Marulanda, dirigido al Consejo de Facultad, relacionada con el Proceso de Bonificación del Proyecto “Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia Cariños”, para la profesora Liliana Tenorio Rebolledo. El Consejo avala la bonificación y se expedirá la respectiva Resolución.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el 23 de enero recibió comunicación del Vicerrector Académico, en la cual dice que la Universidad del Valle continuará con las actividades del Proyecto Cariños y por tanto necesita que la profesora Liliana Tenorio esté en la Coordinación General del Proyecto, para lo cual necesita que se le dé una dedicación de 116 horas. Dado los inconvenientes que se han presentado anteriormente, se le dará las horas en su asignación académica, pero se requiere tener claridad acerca de quién las asumirá.

- Oficio suscrito por el Dirección de la Escuela de Salud Pública y por los Docentes Nombrados de la misma, por medio del cual hacen un llamado a la equidad, y solicitan de manera expresa, se reconsidere la distribución de los cupos de Semilleros Docentes que ha sido sugerida para la Facultad. El tema se aplaza para la próxima sesión de Consejo.
- Oficio del Dr. Jaime Saavedra, Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad una ampliación al tiempo establecido por la Resolución No. 120 de noviembre 13 de 2008, relacionada con Especialistas sin Título. Se aplaza la discusión.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual solicita nombramiento de la Profesora María Fernanda Tobar, quien en convocatoria realizado el año pasado fue declarada elegible, pero no nombrada. Se aplaza la discusión.

#### 17. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio enviado por el Dr. Julián Alberto Herrera al Consejo de Escuela de Medicina y al Dr. Sigifredo Muñoz, el pasado 22 de diciembre, por medio del cual hace un reconocimiento a la Escuela de Medicina por la ardua labor realizada por el H.U.V., al igual que informa su solicitud a la Directora del mismo, sobre el estado de pérdidas y ganancias, los informes de contraloría y control interno, con el objetivo de poder encontrar conjuntamente una solución a los problemas que aquejan a ambas instituciones.
- Informe del Dr. Julián Alberto Herrera M., sobre su Gestión en la Jefatura del Departamento de Medicina Familiar, con fecha diciembre 23 de 2011.
- A cuerdo No. 009 del Consejo Superior “Por el cual se modifica la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes”.
- Circular de ASCUN sobre el programa de becas con Francia.
- Resolución No. 001 del Consejo Académico “Por la cual se establece la Oferta de Programas de Posgrado y Cupos, para la admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los periodos académicos comprendidos entre junio de 2012 – mayo 2013”.

**Acta 03 de 2012 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle**

- Memorando DECS-32-2012, dirigido a los Directores de Escuela en el cual remite listado de Docentes de la Facultad de Salud, que tienen bienes pendientes por recibir y solicita gestionar el recibo de los mismos a través del SABS.
- Oficio dirigido al señor Rector, sobre concepto acerca de realización de auditoria en el Hospital Universitario del Valle, lo considera pertinente e indispensable.
- Acuerdo No. 011 del Consejo Superior “Por el cual se establece la distribución de los cupos de docentes Tiempo Completo Equivalente, creados en el marco del Programa “Semilleros de Docentes: Universidad del Valle 60 años” y se dictan otras disposiciones.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, dirigido al Vicerrector Administrativo, por medio del cual le solicita tramitar ante el Consejo Superior, la ampliación de la Planta de Carlos de la Escuela de Odontología.

Siendo la 12:15 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		<b>Aprobada</b> <b>Fecha:</b> 1 de febrero de 2012.
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		